MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

RESOLUCIÓN N° 87/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA D.E.S. CONSTRUCTORA S.A. RUC: 80083716-9 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA CON PARQUE INFANTIL EN ISLA SACA Y GRAL. COLMÁN, HERMOSEAMIENTO DEL MONUMENTO ÁRBOL DEL AGUA.I"

FULGENCIO YEGROS, 01 de agosto de 2017

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 26 de julio de 2.017 y;

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, se presentó las siguiente oferta:

1- D.E.S. CONSTRUCTORA S.A. Ruc N° 80083716-9

La Firma D.E.S. Constructora S.A. cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2017 para la "Construcción de plazoleta con parque infantil en Isla Saca y Gral. Colmán, Hermoseamiento del monumento árbol del Agua.i" dentro del Distrito de Fulgencio Yegros, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la Empresa D.E.S. CONSTRUCTORA S.A. Ruc 80083716-9 para la "Construcción de plazoleta con parque infantil en Isla Saca y Gral. Colmán, Hermoseamiento del monumento árbol del Agua.i" por un valor de hasta Gs. 303.033.600.- (Guaranies, Trescientos tres millones treinta y tres mil seiscientos.)

Art. 2º. COMUNICAR a la empresa Adjudicada.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE F. YEGROS SECRETARIA

Primitivo Lopez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS INTENDENCIA

Dra. Claudia Sosa de Davalos
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545-254427

RESOLUCIÓN N°: 111/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA D.E.S. CONSTRUCTORA S. A. PARA "LA CONSTRUCCION DE PLAZOLETA CON PARQUE INFANTIL EN ISLA SACA Y GRAL. COLMAN, HERMOSEAMIENTO DEL MONUMENTO ARBOL DEL AGUA.I ID N°327407" - - -